



7° ENCUENTRO INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS 2012

Que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de octubre del 2012

**“RELACION DEL TUTORADO CON EL MEDIO AMBIENTE ECOLOGICO, EN
EL DIARIO VIVIR DE SU FORMACION ACADEMICA”**

EJE TEMATICO:

1.- APROXIMACIONES INTEGRALES QUE CONSIDEREN AL ALUMNO DEL IPN DESDE SU
CONDICION JUVENIL.

c) Reconociendo y entendiendo a los alumnos a través de diarios de vida.

Ponente

**Mtra. EVA CRUZ MALDONADO
ACADEMIAS DE ADMINISTRACION**

UPIICSA, IPN

Ext. 70100

evicruz@yahoo.com

**“EL BIENESTAR Y LA POBREZA, ESTAN EN PODER DEL SER HUMANO, POR LO TANTO,
TOCA A ESTE, DECIDIR QUE ES LO QUE QUIERE, PERO LA NATURALEZA Y SOCIEDAD, LE
DEMANDARA O CORONARA SU DECISION” Ecm**

INDICE

INTRODUCCION

I.- OBJETIVOS

II.- MARCO TEORICO REFERENCIAL

II.1.- EDUCACION AMBIENTAL.

II.2.- BASE LEGAL DE PROTECCION AMBIENTAL

III.- JUSTIFICACION DEL ESTUDIO.

IV.- RELACION DEL TUTORADO CON EL MEDIO AMBIENTE ECOLOGICO, EN EL DIARIO VIVIR DE SU FORMACION ACADEMICA.

CONCLUSION

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

INTRODUCCION

El medio ambiente terráqueo, del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar exige de los estudiantes que hagan un alto y reflexionen sobre que esta pasando con el problema del calentamiento global, porque nuestro gobierno e instituciones administrativas, han promocionado en diferentes aspectos la “protección ambiental”, en los ecosistemas, tanto naturales como artificiales, y la iniciativa privada, también ha empezado a trabajar con acciones de protección ambiental.

Necesitamos con urgencia crear en los estudiantes una **responsabilidad social sustentable** que los lleve a investigar en el diario vivir todo lo que pasa con respecto a la contaminación ambiental, y sobre todo conocer todo lo referente a la Cultura Ecologista, para que puedan ejercer su carrera profesional con calidad y eficiencia.

I.- OBJETIVOS

GENERAL:

QUE EL TUTORADO (ESTUDIANTE) LOGRE COMPRENDER LA MAGNITUD DEL CALENTAMIENTO GLOBAL, Y CON ELLO VINCULAR SU FORMACION PROFESIONAL A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL SUSTENTABLE, PARA QUE DE ACUERDO A SU PROFESION, EJERZAN SUS ACTIVIDADES CON LA PLENA CONCIENCIA DE RESCATAR LA TIERRA MANTENER EL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.

ESPECÍFICOS:

- ▶ Obtener un conocimiento más profundo de los problemas presentes y acciones más prudentes para conseguir a corto plazo, soluciones y medidas apropiadas para garantizar la prolongación de un ambiente sano para la tierra.
- ▶ Lograr la aportación de todos los profesionales, de distintas carreras que ofrezcan a la sociedad acciones de **responsabilidad social sustentable**, en beneficio solemne y obligado de proteger y mejorar el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.
- ▶ Vivir con los niveles mínimos **reciclando, re-usando y reduciendo** el consumo de todos los recursos posibles, con educación, vivienda e higiene adecuada que ofrezca limpieza y salud a la tierra.

II.- MARCO TEORICO REFERENCIAL

II.1.- EDUCACION AMBIENTAL.

A la educación ambiental le toca definir valores y acciones para impulsar el desarrollo moral requerido para coadyuvar a enfrentar el deterioro ambiental, tiene una función transformadora de la sociedad y toca al sector educativo una gran parte de ello.

La educación ambiental es un proyecto estratégico que tiene como reto moverse entre las áreas de diferentes ciencias, dado que su quehacer es interdisciplinario y así lo requiere, para abordar la complejidad del problema. **“La educación ambiental tiene una propuesta con un enfoque holístico, propone una nueva ética, una nueva**

*concepción del mundo considerando una visión integradora así como la reconstitución del conocimiento y el dialogo de saberes. Su filosofía está sustentada en una nueva ética ambiental cuyos principios y valores están encaminados a la solidaridad, a la integración de una autonomía de participación que nos lleva a una armonía y reintegración del ser humano con la naturaleza”*¹

II.2.- BASE LEGAL DE PROTECCION AMBIENTAL

Se cita un fragmento de ley brevemente, el cual se presenta a continuación:

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE TITULO PRIMERO, Disposiciones generales CAPITULO.- Normas Preliminares

ARTÍCULO 1.- La presente Ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para:

¹ Academia Nacional de Educación Ambiental.
www.anea.org.mx

*I.- Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar;*²

Como puede observarse la ley es clara respecto al cuidado legal de cómo debemos ejercer la **responsabilidad social sustentable**.

III.- JUSTIFICACION DEL ESTUDIO.

La cotidianidad del diario vivir en ocasiones no nos permiten visualizar lo que exactamente está pasando, o puede ser que los medios de comunicación ante nuestros oídos y pensamiento ya no tengan la misma aceptación, todo ello conlleva a pensar “no es cierto”, “exageran” ó “son mentirosos”, entonces hacemos oídos sordos a lo que está realmente pasando, esto con motivo del problema de la CONTAMINACION AMBIENTAL.

Otras personas quizás si conocen la verdad del problema, y esto es bueno; pero lo que debe preocuparnos como docentes, es el gran número de alumnos que tenemos y sobre todo que están en un periodo de formación académica, y van a salir a laborar en un sector productivo que les demandará **responsabilidad social sustentable** de la formación profesional que hayan logrado.

Cada semestre pasan cientos de tutorados al lado de los Tutores, y por lo que respecto al estudio, se concluye que la mayoría es por buen promedio de calificación. Por lo anterior, dentro de las sesiones de plática que se tiene con los Tutorados, se observa que son de buena

² <http://www.semarnat.gob.mx/leyesnormas/>

conducta y responsabilidad, por ello podemos decir que **no pasa nada** al final del semestre.

Pero... contrario a lo anterior se puede decir que si pasa, un gran problema de trascendencia, el problema del CALENTAMIENTO GLOBAL y sus grandes consecuencias, y podemos citar que a este respecto en el sistema de Tutorías, no hablamos nada de la **responsabilidad social sustentable**.

IV.- RELACION DEL TUTORADO CON EL MEDIO AMBIENTE ECOLOGICO, EN EL DIARIO VIVIR DE SU FORMACION ACADEMICA.

Hoy en día, la escuela no debe limitarse a ser un escenario para desarrollar un proceso educativo, centrado en el dialogo de la enseñanza aprendizaje por parte de alumnos y maestros, es también responsable de atender con toda precisión y calidad las necesidades que la sociedad en general presenta, por ello debemos estar innovando los programas de estudio, según las necesidades que se presentan y que ahora son globalizadas, y atender así todo lo que nuestro país y el planeta requiere, principalmente que estamos viviendo una era globalizada, donde la interacción es a nivel mundial, en un diario vivir donde todos contribuimos al problema ambiental.

Por ello los tutorados deben estar asesorados por sus Tutores y alcanzar una consciencia de **responsabilidad social sustentable**, y de esta manera ambos contribuir también en el diseño de nuevos planes y programas de estudio que incluyan esta práctica, como una vinculación a todas sus teorías, sea cual

sea la formación profesional, todas las teorías de las carreras, sin excepción pueden estar vinculadas a equilibrio Ecológico.

Por lo anterior se proponen tres acciones del tipo cualitativo, que pueden ponerse en práctica dentro del Sistema de Tutorías, no cuesta ningún trabajo y tienen un gran valor tanto presente como futuro.

Primera acción:

Se recomienda ampliamente ver la película titula **“LA VERDAD INCOMODA”**, es un documental que presenta en forma amplia y clara el problema del Calentamiento Global, la presente un americano de nombre Al Gore, quizá después de verla se vuelvan ecologistas.

Segunda acción:

Tiempo atrás alguien diseño el pensamiento de las tres “R”, donde cada letra significa lo siguiente:

- **RECICLAR**
- **REDUCIR**
- **RE-USAR**

En estos días y de acuerdo con la visión ecológica del estudio, se ha agregado a estas tres “R”, dos más, que son las siguientes:

- **RE-EDUCAR**
- **RE-DISEÑAR**

Por lo tanto, buscando formalizar el estudio e indagando a autores que definen ambientes de aprendizaje, algunos de ellos se refieren como el ambiente educativo que hemos venido trabajando en el aula, y que se refieren a **“tiempo”, “lugar” y “acción”**, donde se ha vinculado cada acción de estas, al pensamiento siguiente:

a) En cuanto al TIEMPO; **HOY** debemos empezar **HOY**, a cuidar y ejercer la **responsabilidad social sustentable**.

responsabilidad social sustentable, y son las siguientes:

b) En cuanto al LUGAR; En **TODO LUGAR** sin excepción, todo lugar es sujeto de ejercer la responsabilidad social sustentable.

c) En cuanto a la ACCION; **MANOS A LA OBRA**, para ejercer con amor y paciencia las cinco "R", que nos ayudaran en forma práctica y rápida, a ejecutar la

➤ RECICLAR	➤ VOLVER A USAR EN FORMA DIFERENTE TODO LO QUE SEA POSIBLE.
➤ REDUCIR	➤ LOS CONSUMOS INNECESARIOS, PRINCIPALMENTE EL AGUA.
➤ RE-USAR	➤ TODOS LOS RECURSOS PODEMOS BUSCARLE OTRA FUNCION.
➤ RE-EDUCAR	➤ PARA DESAPRENDER TODO LOS MALOS HABITOS QUE TRAEMOS.
➤ REDISEÑAR	➤ PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL, O DE CAPACITACIÓN PARA LA PROTECCION AMBIENTAL. ETC. ETC.

Enseguida es necesario motivar a los alumnos a buscar su propio bienestar, y el de los demás, por ello deben poner en practica las cinco “R” en cualquier lugar donde se presenten. Los nuevos ambientes de aprendizaje, serán aquellos donde se vincule la teoría con la práctica en la formación académica de su carrera, para que los estudiantes piensen y visualicen un mañana promisorio, ***un ambiente limpio que brinde a sus familiares y amigos el bienestar social, económico y de salud a que todo ser humano tiene derecho.***

Tercera acción:

Se sugiere que los jóvenes Tutorados sean los promotores de la ***responsabilidad social sustentable*** en primer lugar en la escuela, y en forma amistosa y armoniosa, sugieran a sus amigos y compañeros participar en las acciones ecológicas y cuidar la escuela con las acciones siguientes:

- ✓ Colocar la basura en su lugar
- ✓ Apagar la luz de los salones cuando esta no es necesaria.
- ✓ Apagar la computadora cuando no se esta utilizando
- ✓ Re-usar sus cuadernos, cuando estos tienen hojas limpias.
- ✓ Cuidar el agua de los sanitarios, y reportar cualquier falla.
- ✓ Diseñar contenedores de basura informática

- ✓ Investigar los temas del **Calentamiento Global y sus efectos**
- ✓ Platicar entre los amigos y compañeros sobre estos temas
- ✓ Aceptar la **responsabilidad social sustentable**
- ✓ Sumarse y cooperar con los organismos de protección ambiental
- ✓ Cuidar los recursos naturales de la escuela, plantas y otros que existan
- ✓ Orientar mis actos en todo momento atendiendo con mayor solicitud a las consecuencias que se generan.
- ✓ Aplicar mis conocimientos a forjar, en armonía con otros, un medio ambiente saludable y defender el mejoramiento del mismo
- ✓ Hacer públicas las políticas ambientales de todos los Estados para Cultura Ecologista.
- ✓ Proponer que los medios de comunicación de masas promuevan la **responsabilidad social sustentable.**
- ✓ Ocuparse con espíritu de cooperación a promover las cuestiones internacionales relacionadas a la

responsabilidad social sustentable.

✓

Esta necesidad de búsqueda de opciones y soluciones a la crisis ambiental ha mostrado que existe una gran variedad de acciones con las cuales puede cualquier persona proteger el medio ambiente.

Los Tutores debemos abordar estos temas y motivar a los Tutorados a trabajar día con día en ello, sin esperar a que los programas de estudio así lo señalen, el **proceso será arduo y difícil, pero no imposible.**

CONCLUSION

Hemos visto como la contaminación del medio ambiente afecta en forma directa a toda persona, y en todo lugar, por lo tanto todos tenemos que asumir la **responsabilidad social sustentable** con carácter de urgente, **HOY**, para protegernos cada día de las consecuencias de la contaminación, y después ejercer todas las acciones que nos sea posible para equilibrar el calentamiento global.

Las perspectivas de elevar la calidad del medio ambiente y de crear una vida satisfactoria, llena de las cosas hermosas, que cada estación del año nos brinda, es responsabilidad de todos; lo que se

necesita **HOY**, con urgencia es **tener una relación tutorial con los Tutorados y en ello motivarlos para que ejerzan la **responsabilidad social sustentable**, ya sea solos o en equipos porque somos una sociedad, y juntos lo haremos mejor.**

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Barros, Vicente “Empeorando progresivamente al Sur...”, Conferencia de la ONU, sobre Cambio Climático, Enero 2005.
- Durand, Frederic, “Ceguera ante una amenaza mortal”, Economía y Medio Ambiente, Edit. Cono Sur. Dic. 2002.
- Ley de Protección al Ambiente, Semarnat, México
- Academia Nacional de Educación Ambiental. www.anea.org.mx
- <http://www.semarnat.gob.mx/leyesnormas/>
- <http://www.proyectopv.org/1-verdad/contaminación.htm>